



Santiago, 3 de Septiembre 2003

Sr.  
Fernando Echeverría Vial  
Presidente CCHC.  
Presente

**Ref.: Premio RSE**  
**Cámara Chilena de la Construcción**

Estimado Presidente:

Tal como le propusiera al Directorio en la Sesión del 12 de Agosto recién pasado expreso ahora por escrito lo allí planteado y aprovecho de complementarlo con algunos otros argumentos, antecedentes y sugerencias.

Considerando:

- 1.- Los cambiantes escenarios que la globalización ha producido y producirá
- 2.- El rol gravitante y creciente que el sector privado está teniendo en nuestra patria
- 3.- Que la CCHC en sus más de 50 años de existencia se ha destacado por enfrentar con éxito y muchas veces con antelación los desafíos que demandan las circunstancias
- 4.- Que el tema de la *Responsabilidad Social Empresarial* (RSE) está siendo hoy en día, y lo será aún con mucha intensidad en los próximos años, un tema trascendente y recurrente que incidirá en la competitividad de la empresa y en la sustentabilidad del sistema neo-liberal en el que estamos insertos.
- 5.- Que la Red Social de la CCHC es una expresión elocuente de la importancia que como Institución Gremial se le ha dado en su conjunto a estas materias
- 6.- Que en varios países del mundo diferentes entidades públicas y gremiales ya están reconociendo de distintas formas y galardonando a las empresas y personas que se destacan por sus iniciativas en RSE

Propongo:

- A.- Que la Cámara Chilena de la Construcción establezca el premio RSE
- B.- Que el objetivo de este premio sea distinguir a las personas y empresas que se destaquen en implementar conductas pro activas en RSE

*escaleras firme fe*

C.- Que los elementos a considerar para otorgar este premio, como asimismo a través de este premio incentivar en la industria de la construcción la actitud y contribución de las empresas en los siguientes aspectos:

- 1.- eliminación de la pobreza extrema
- 2.- educación y capacitación
- 3.- relaciones de buena convivencia con los trabajadores y preocupación por su progreso personal y familiar
- 4.- respeto hacia los consumidores y clientes
- 5.- transparencia y responsabilidad hacia la ciudadanía
- 6.- condiciones ambientales y protección de los recursos naturales
- 7.- conducta y comportamientos ajustados a la ética y probidad interna y externa.

D.- Que este premio se otorgue en la mención Empresario y en la mención Empresa.

E.- Que el primer premio *RSE Cámara Chilena de la Construcción* se otorgue en el marco de la Semana de la Construcción en Mayo de 2004.

F.- Que la Mesa podría nombrar una Comisión para realizar las bases y establecer el premio en la que estén representados las personas o entidades de la Cámara que trabajan en las 7 áreas que se considerarían, por ejemplo: Comisión de Medio Ambiente, Corporación de Educación y Capacitación, Fundación de Asistencia Social, Comisión de Ética etc.

Esperando que esta proposición tenga una favorable acogida en la Mesa de la CCHC y que pueda analizarla antes de tratarla en uno de los próximos Directorios.

Saluda atte. a Ud.



Francisco Javier Rivera Mardones  
Director CCHC

cc  
José Molina Armas  
Miguel Grau Bonet  
Juan Ignacio Silva Alcalde  
Arturo del Río Leyton

escaleras firme fe - proyectos e instalaciones – rejas – estructuras - atención todo el país  
miguel claro 053 – providencia- [fjrivera@escalerasfirmefe.cl](mailto:fjrivera@escalerasfirmefe.cl) - fono 235 5448 – fonofax 235 2467